

**HISTORIA**

## La traducción de América (y III)

Por Marietta Gargatagli

Las obras de los cronistas e historiadores de América se publicaron con grandes mutilaciones, se conservaron en manuscritos o, peor aún, fueron eliminadas para siempre. La razón que guiaba a los censores, enunciada con la imprecisa y repetida fórmula «para obviar daños e inconvenientes», tiene más de una explicación. Sin embargo, el resultado puede resumirse en un breve axioma. Ninguna obra que contradijera la vaguedad que presidió las definiciones históricas del Nuevo Mundo pudo circular con libertad.

La política de la omisión produjo entonces un anacronismo paradójico: convertir a los cronistas e historiadores de Indias en autores contemporáneos, porque aquellas escrituras aparecieron en las postrimerías de los siglos xix o en el siglo xx.

Entre ellas, las obras de: Fernando de Alva Ixtlixóchitl (1568-1648); Hernando Alvarado Tezozómoc (1520?-1610); Pedro Cieza de León (1518-1548; las partes segunda y tercera de su *Crónica del Perú* se publicaron en 1873 y 1979); Bernabé Cobo (1580-1657; su *Historia del Nuevo Mundo* se publicó entre 1890 y 1893); Diego Durán (1537-1587; su *Historia de las Indias e islas de Tierra Firme* se publicó entre 1887-1890); Gonzalo Fernández de Oviedo (1478-1557; su *Historia general y natural de las Indias* se publicó completa en 1851 y 1855); Francisco Diego de Landa (1524-1579; su *Relación de las cosas de Yucatán* apareció en 1864); Toribio de Benavente Motonilua (1490-1569; su *Historia de los indios de Nueva España* apareció entre 1848 y 1903); Felipe Guamán Poma de Ayala (su *Nueva coronica y buen gobierno* vio la luz en 1936); Bernardino de Sahagún (1500?-1590; su *Historia de las cosas de Nueva España* apareció en las postrimerías del siglo xix); Pedro Sarmiento de Gamboa (1532-1592; su *Historia india* apareció en 1893); Titu Cusi Yupanqui (1529-1571; la *Instrucción o relación de la conquista del Perú* no se conoció hasta 1916); el *Popol Vuh*, recuperado por el padre Francisco Ximénez, apareció en 1857. Por fin, la *Relación de la Nueva España* de Alonso de Zorita no se publicó hasta el año 2000.

[Ver todos los artículos de esta serie](#)